



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-0079678-UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La situación planteada en orden 3 por el Área de Género del Colegio Nacional de Monserrat y por el Centro de Estudiantes del citado Colegio en representación de sus pares de séptimo año sección "F", por la cual manifiestan la preocupación por el retorno al dictado de clases del profesor Ernesto Martín Morales, en función de distintas publicaciones del mes de diciembre de 2019, que involucrarían al docente en denuncias "... por el gremio judicial de acoso sexual y violencia laboral en perjuicio de empleadas y empleados a su cargo..."

La intervención del señor Director del Colegio Nacional de Monserrat en orden 8;

El dictamen del Fiscal del Tribunal Universitario obrante en orden 16;

Lo dictaminado en orden 22 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2020-67689-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo informado en orden 37 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Disponer que a través de la Dirección de Sumarios se labren las actuaciones sumariales pertinentes a fin de esclarecer el hecho de que se trata.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Dirección de Sumarios.

SL

